

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001 CIVL MUNICIPAL FLORIDABLANCA

TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No.

Fecha: 12/03/2020

Página:

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 017 2011 00600 01	3	BANCO COOMEVA S A BANCOOMEVA	MIGUEL ANGEL CABEZAS REYES	Traslado Recurso de Reposición (Art. 319 CGP)	13/03/2020	17/03/2020
68276 40 03 001 2017 00387 00	3	INMOBILIARIA ALEJANDRO DOMINGUEZ PARRA S.A.	JAVIER FRANCISCO BARROSO PLATA	Traslado Recurso de Reposición (Art. 319 CGP)	13/03/2020	17/03/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 12/03/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

GERMAN MUÑOZ CABALLERO

SECRETARIO